

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 597

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2017

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa a la situación de la precariedad de los funcionarios interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía mayores de 50 años y en riesgo de exclusión social por cese tras 30 años de servicios prestados (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2017*) 8
- 10-17/PNLC-000359, Proposición no de ley relativa a la construcción de un acceso directo al Hospital Infanta Elena de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-17/PNLC-000360, Proposición no de ley relativa a la construcción de la nueva autovía A-308 Iznalloz-Darro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000747, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-17/POP-000750, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 597

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2017

- 10-17/POP-000751, Pregunta relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 10-17/POP-000753, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 10-17/POP-000768, Pregunta relativa a las buenas prácticas en el deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 10-17/POP-000769, Pregunta relativa a la presa de Siles (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 10-17/POP-000778, Pregunta relativa al Festival de Cine Almería (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 10-17/POP-000779, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 10-17/POP-000780, Pregunta relativa a la ganadería extensiva en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 10-17/POP-000781, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 10-17/POP-000782, Pregunta relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 10-17/POP-000783, Pregunta relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 10-17/POP-000784, Pregunta relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 10-17/POP-000789, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-17/POP-000790, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-001995, Pregunta relativa a la situación del alumno invidente en el CEIP Reyes Católicos de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 10-17/POC-001996, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 597

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2017

- 10-17/POC-001997, Pregunta relativa a la instalación de aire acondicionado por la AMPA del colegio Puerta del Mar de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POC-001998, Pregunta relativa a la saturación y falta de medios de los centros de menores de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POC-001999, Pregunta relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POC-002000, Pregunta relativa a nombramiento director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POC-002001, Pregunta relativa a la falta de profesores y personal de comedor en los centros escolares de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-001535, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-17/APP-000966, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el informe de evaluación ambiental del proyecto de rascacielos en el dique de levante de la bahía de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/APP-000967, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el informe de las actuaciones llevadas a cabo por las consejerías en materia de violencia de género, año 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/APP-000968, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las actuaciones llevadas a cabo por las distintas consejerías en materia de violencia de género en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/APP-000969, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-17/APP-000970, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las inversiones públicas de

- la Junta de Andalucía desde el inicio de la legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/APP-000971, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
 - 10-17/APP-000972, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la aceituna de mesa ante el mercado internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
 - 10-17/APP-000973, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana 2017-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
 - 10-17/APP-000974, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la colaboración financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las corporaciones locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
 - 10-17/APP-000975, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión que va a tener la decisión de Estados Unidos de imponer un arancel a las exportaciones de aceituna de mesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
 - 10-17/APP-000976, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para defender al sector de la aceituna de mesa tras conocer la decisión de Estados Unidos de imponer un arancel a este producto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
 - 10-17/APP-000977, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el informe de impacto ambiental emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga acerca del rascacielos proyectado en el dique de levante de la bahía de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
 - 10-17/APP-000978, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
 - 10-17/APP-000979, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por las distintas con-

- sejerías en esta legislatura para luchar contra la violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/APP-000980, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el viaje a Bruselas que ha realizado recientemente la presidenta de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
 - 10-17/APP-000981, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el resultado de la fiscalización que la Cámara de Cuentas de Andalucía ha realizado sobre las cuentas anuales de 2015 de Cetursa Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
 - 10-17/APP-000982, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de mejoras en infraestructuras judiciales de Andalucía previstas hasta el fin de la X Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
 - 10-17/APP-000983, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la modificación del régimen de precios de la sanidad pública andaluza por servicios prestados a terceros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
 - 10-17/APP-000984, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de las consecuencias de la sequía en Andalucía, así como las medidas que se están tomando para combatirla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
 - 10-17/APP-000985, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del proceso de reversión de la fusión hospitalaria en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
 - 10-17/APP-000986, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre apoyo del Gobierno de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
 - 10-17/APP-000987, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el informe de valoración de la ejecución de los diez años de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
 - 10-17/APP-000988, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones para nuestra comunidad del convenio

- suscrito entre el Gobierno central y Farmaindustria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/APP-000989, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el informe de valoración de la ejecución de los diez años de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/APP-000990, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-17/APC-001462, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los hechos acaecidos y las noticias aparecidas en relación con el vertedero del municipio malagueño de Nerja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/APC-001463, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/APC-001464, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar las consecuencias para la política sanitaria pública en Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

- 10-15/OICC-000005, Informe Anual de la Cámara de Cuenta sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2012 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 70
- 10-15/OICC-000011, Informe Anual de la Cámara de Cuentas, sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2013 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 74

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 597

X LEGISLATURA

15 de diciembre de 2017

- 10-16/OICC-000024, Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2014 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 78
- 10-17/OICC-000011, Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2015 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 82

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000191, Proposición no de ley relativa a la situación de la precariedad de los funcionarios interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía mayores de 50 años y en riesgo de exclusión social por cese tras 30 años de servicios prestados

Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA PRECARIEDAD DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA MAYORES DE 50 AÑOS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR CESE TRAS 30 AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

a) Adoptar las medidas oportunas para que se produzca la inmediata reincorporación al servicio activo de los trabajadores y trabajadoras afectados, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la publicación del Decreto Ley 5/2013, de 2 de abril, tendentes a evitar el riesgo de exclusión social de los funcionarios interinos incluidos en su ámbito de aplicación como colectivo prioritario cuando se produzcan sus ceses.

b) Garantizar el desarrollo y ejecución del Decreto Ley 5/2013, de 2 de abril, y de la Directiva 2000/78/CE en la que se fundamenta, en los términos aprobados.

c) Eliminar los obstáculos y trabas técnicas o administrativas que puedan impedir la agilidad y eficacia en la gestión y funcionamiento de las bolsas de trabajo correspondientes al personal incluido en el ámbito de aplicación del Decreto Ley 5/2013 como colectivo prioritario, según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo único del mismo, evitando la demora en los llamamientos de todos los cuerpos y especialidades sin excepción.

d) Asumir el compromiso y adoptar las medidas necesarias para eliminar la precariedad de este colectivo y apostar por el empleo público sostenible como mecanismo de inclusión social. Se trata de regular la situación de inestabilidad del personal funcionario interino de mayor edad, ofreciéndole un empleo más estable y sostenible que evite el riesgo de exclusión social hasta su jubilación, dándole solución de continuidad y evitando interrupciones prolongadas por cese entre los sucesivos nombramientos del personal funcionario interino más vulnerable acogido al Decreto Ley 5/2013.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000359, Proposición no de ley relativa a la construcción de un acceso directo al Hospital Infanta Elena de Huelva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a la construcción de un acceso directo al Hospital Infanta Elena de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Infanta Elena de Huelva es el hospital de referencia de todas las personas (más de 200.000) que viven en las comarcas de la Costa y el Condado. A ello hay que añadir que en la actualidad se atienden también en este mismo centro a pacientes de la ciudad de Huelva.

Para todos, ellos el único acceso que existe desde la construcción del mismo es a través de la antigua carretera nacional 431, actualmente A5000. Un acceso muy dificultoso y peligroso, por el gran número de vehículos que diariamente transitan por la misma.

Desde mucho tiempo atrás, los profesionales sanitarios y los usuarios se vienen quejando de esta dificultad importante que, en muchos casos, retrasa la llegada de urgencias sanitarias, con el peligro que ello representa para la propia salud de los ciudadanos y ciudadanas que tienen este hospital como referencia.

Parece lógico, por tanto, que la Administración andaluza acometa sin más demora una obra ampliamente demandada en la provincia de Huelva desde hace años, consistente en diseñar y ejecutar un acceso directo desde la H31 a dicho hospital, para no seguir sometiendo a los usuarios, ambulancias y personal del centro a los problemas derivados de un acceso tortuoso, problemático y que en algunos momentos se encuentra verdaderamente colapsado, con el peligro que ello representa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a acometer las obras necesarias para dotar de un acceso directo desde ambos sentidos de la H31 al Hospital Infanta Elena de Huelva, solucionando un problema grave de comunicación que, en este momento, se ha convertido también en un problema sanitario.

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000360, Proposición no de ley relativa a la construcción de la nueva autovía A-308 Iznallos-Darro

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a la construcción de la nueva autovía A-308 Iznallos-Darro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de una nueva autovía A-308 Iznallos-Darro es una de las infraestructuras que aún están pendientes de ejecutar en la red de carreteras de Andalucía, lo que determina que sea la Junta de Andalucía la Administración competente para la construcción, mantenimiento y gestión de esta nueva autovía.

Además, según la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la nueva autovía A-308 Iznallos-Darro estaría integrada en la red autonómica y calificada con el carácter de red básica de articulación, constituyendo por tal concepto, soporte de las principales conexiones de largo y medio recorrido y, a mayor abundamiento, declarada de especial interés para la Comunidad Autónoma.

La A-308 es una carretera autonómica andaluza que discurre al este de la provincia Granada, uniendo Iznallos con Darro (nace en la A-44 Autovía de Sierra Nevada-Costa Tropical y termina en la autovía autonómica A-92). Tiene una longitud de 38,50 km y es utilizada para circulación de largo recorrido.

Esta carretera es muy útil para los largos desplazamientos de Almería, Jaén y Granada entre sí, y con el resto de la península —y especialmente, en el caso de Almería y las comarcas del este de Granada, con Madrid y viceversa—.

Por lo tanto, esta carretera configura el soporte de una las principales relaciones de largo y medio recorrido, tanto internas como de origen externo, de la red básica de articulación de la red autonómica. Esto determina que tenga una ubicación estratégica, y venga a cumplir como mínimo con los siguientes objetivos:

a) Mejora la seguridad en el tráfico y acorta los desplazamientos entre la provincia de Almería y Jaén, las ciudades de Castilla La Mancha y la capital de España.

b) Supone una alternativa de trazado al puerto de la Mora en invierno, y en general, para el transporte pesado por carretera. Esto determina que provincias como Almería, en la que este transporte es un sector muy importante, puedan ganar en competitividad, ya que se pueden evitar los perjuicios del corte de carreteras por circunstancias climatológicas o por obras de mantenimiento en las vías afectadas, y mejorar la seguridad en el tráfico.

c) Acerca las provincias de interior entre sí y con la costa, con lo que supone de factor coadyuvante al turismo y a la economía auxiliar de este sector productivo para el levante andaluz (horticultura y piedra).

d) Mejora la comunicación de los municipios de Guadix y Baza y su comarca con la autovía Granada-Jaén, e igualmente de la comarca del mármol y del levante almeriense con grandes núcleos de población, lo que redundará en la mejora de la economía productiva.

Es de suponer que estos argumentos fueran los determinantes para que la consejería competente de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras viarias tramitara los correspondientes expedientes, licitara con un presupuesto base de 200.984.281 euros, adjudicara y formalizara contrato el 11 de julio del año 2011 para la construcción de esta nueva Autovía A-308, de la A-44 (Iznalloz) a la A-92 (Darro) por importe de 180 millones de euros.

Meses más tarde, en abril de 2012, la entonces consejera de Obras Públicas y Vivienda, Josefina Cruz Villalón, llevó a cabo el acto de colocación de la primera piedra de la futura autovía, denominada A-308 (Iznalloz-Darro); infraestructura viaria cuya ejecución, mantenimiento y explotación se diseñó mediante la fórmula de colaboración público-privada, con un plazo de ejecución de 32 meses, por lo que en principio debería haber entrado en servicio en diciembre de 2014.

La construcción de esta nueva autovía llevaba asociado, además de la citada inversión de 180 millones de euros, un empleo durante la fase de ejecución material de las obras de más de 2.600 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, según el propio comunicado que realizó el Gobierno de la Junta de Andalucía tras la adjudicación del proyecto a la oferta ganadora.

La sociedad que resultó concesionaria, Autovía de la Sierra de Arana, comenzó los trabajos previos a la construcción, replanteo, labores de topografía y prospecciones geotécnicas en los lugares donde existía disponibilidad de terrenos; es decir, los que discurrían en torno a la traza de la carretera existente, en especial los referidos a los terrenos donde se iba a construir el centro de conservación.

Estos trabajos debían llevarse a cabo junto a los expedientes de expropiación de los terrenos por donde discurriría el total del trazado de la autovía.

Con la fórmula planteada en los pliegos de contratación por la Consejería de la Junta de Andalucía, la sociedad concesionaria anticipaba la inversión en la construcción de la infraestructura y, una vez en funcionamiento la misma, tras el plazo prefijado de ejecución material de las obras, que se preveía en treinta y dos meses, procedería el pago por disponibilidad de la Junta de Andalucía a la sociedad concesionaria de un canon concesional por importe de 20,72 millones de euros anuales, una retribución que permitiría a la concesionaria recuperar la inversión por la construcción, conservación y explotación de la infraestructura por el periodo de treinta años de duración del contrato.

El proyecto adjudicatario finalmente uniría las autovías A-92 y A-44 hacia Jaén, Bailén y Madrid; dos de las principales arterias de gran capacidad que vertebran el interior de Andalucía, lo que mejoraría las conexiones entre la provincia de Almería y la parte oriental de Granada, hacia Jaén capital y desde ahí hacia el centro de la Península.

Asimismo, la nueva autovía A-308 evitaría el paso del tráfico pesado por el área metropolitana de Granada y el puerto de la Mora, dotando de mayor seguridad a dicha actividad; disminuiría las distancias entre las poblaciones antes citadas y, lo que es más importante, reduciría la alta siniestralidad de la vía preexistente.

El trazado no solo desdoblaba la vía existente, sino que venía a suavizar las actuales curvas y eliminaba los cambios de rasante, de forma que la velocidad permitida durante todo el recorrido sin excepción sería de 120 km/hora.

El proyecto contemplaba ocho enlaces, cinco viaductos, ocho estructuras en ramales de enlace, 19 pasos superiores, nueve pasos inferiores de carretera o camino y 92 obras de drenaje.

Ahora bien, a pesar de todo lo dicho, en otoño de 2012 el proyecto se paralizó, y a día de hoy no se ha retomado, y constituye uno más de los muchos litigios que tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con el sector productivo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo, de manera urgente, cuantas actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas sean necesarias para poder ejecutar la obra de duplicación (desdoblamiento) de la A-308 Iznalloz-Darro.
2. Aprobar el plan plurianual financiero necesario para ejecutar esta obra de duplicación (desdoblamiento) de la A-308 Iznalloz-Darro, previa la tramitación administrativa que proceda, sin más dilaciones.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2017.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000747, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de noviembre se publicaba el pliego de condiciones para la licitación del servicio de mantenimiento general de los dispositivos hospitalarios de los centros sanitarios del SSPA de la provincia de Cádiz.

La contestación sindical ha sido inmediata y unánime, habiéndose iniciado movilizaciones en hospitales como el de Jerez y comunicados públicos de diversas centrales sindicales en nombre de los trabajadores de la práctica totalidad de los hospitales gaditanos.

La pretensión de la Junta, explicitada en esta licitación, es externalizar una amplia gama de trabajos de mantenimiento de muy diversa naturaleza y entidad. Esto conlleva, de una parte, el vaciamiento de las funciones desarrolladas en la actualidad por el personal público de mantenimiento. De otra, la subcontratación de diversos servicios ofertados, por cuanto su disparidad impide que una sola empresa cuente con personal y medios adecuados para su correcta prestación. Ambas cuestiones vienen en menoscabo de las condiciones laborales del personal, deterioran el servicio y suponen un paso más en la privatización de servicios fundamentales para el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias públicas.

Existen numerosos ejemplos de las deficiencias del mantenimiento hospitalario a consecuencia de su externalización: descoordinación de los equipos encargados de las distintas tareas, falta de cualificación del personal externo, sobrecostes, duplicidad de funciones con el personal público u obras repetidas por su deficiente realización o mantenimiento posterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a mantener la Consejería su intención de externalizar servicios de mantenimiento que en la actualidad están asumidos por personal público en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, y las condiciones del pliego que abre la puerta a la subcontratación?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000750, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación habitacional de una familia granadina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2014 una familia granadina lleva pidiendo una vivienda digna ante la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), perteneciente a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Así, la demandante ha expuesto en reiteradas denuncias que se encuentra viviendo en una vivienda precaria que no tiene, entre otras carencias, una instalación eléctrica que cumpla con los requisitos mínimos de seguridad según el REBT.

Por otra parte, la demandante también ha sido víctima de violencia de género y tiene a su cargo a un hijo menor de edad diagnosticado con un grado de discapacidad del 34 al 54 %. Una situación que ha llevado a esta familia a solicitar el cambio de piso a otra zona, pues según relata la demandante: «Nos van a matar, nos amenazan y agreden; además a mi hijo le están haciendo la vida imposible. Tengo miedo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo es posible que la demandante lleve denunciando esta situación desde 2014, acudiendo a AVRA hasta en 14 ocasiones, y AVRA no ha intentado buscar una alternativa habitacional que se adapte a las

circunstancias, ni ha trasladado el caso al registro municipal de demandantes de vivienda protegida o al responsable de servicios sociales competente?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000751, Pregunta relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desembocadura del río Guadiaro, en el término municipal de San Roque (Cádiz), viene padeciendo importantes y periódicos problemas de bloqueo, fruto de la acumulación de sedimentos y arena, lo que provoca un impacto muy negativo en el ecosistema del citado cauce fluvial.

Esta situación ha sido objeto de múltiples denuncias públicas por parte de representantes del movimiento ecologista, sin que las administraciones hayan adoptado las medidas necesarias para evitar las consecuencias medioambientales de esta situación.

En los últimos meses, hemos asistido a una disputa pública entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, en la que culpan mutuamente de la falta de actuaciones para solventar el problema y se trasladan la una a la otra el marco competencial de estas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería, por sí misma o de común acuerdo con el Gobierno central, para solventar el problema de bloqueo de la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz) y sus consecuencias medioambientales?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000753, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la Oferta Pública de Empleo del 2016, el pasado 18 de septiembre se publicaba la resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Pero de la OPE del 2017 no sabemos nada, solo que estaba previsto en los presupuestos del 2017 y que dicha OPE iba a tener 40 plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va sacar este Gobierno la oferta pública de empleo del Cuerpo de Agentes Medioambientales 2017?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Marta Escrivá Torralva y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000768, Pregunta relativa a las buenas prácticas en el deporte

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las buenas prácticas en el deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de promover la educación en valores en el deporte, e inicialmente en el fútbol, la Consejería de Turismo y Deporte, junto a la Consejería de Salud y en colaboración con la Real Federación Andaluza de Fútbol, han impulsado el distintivo Buenas Prácticas en el Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a suponer este distintivo para la práctica deportiva en Andalucía y cómo se puede obtener?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000769, Pregunta relativa a la presa de Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la presa de Siles (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado unos meses desde que por el Gobierno de la Junta de Andalucía se le reclamara al Gobierno de España la ejecución de las actuaciones de una presa inconclusa, como la presa de Siles, que tiene sin ejecutar aún las conducciones que permitan su aprovechamiento por los vecinos y las vecinas de la comarca de la Sierra de Segura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España, para su ejecución inmediata?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000778, Pregunta relativa al Festival de Cine Almería (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Festival de Cine Almería (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica de la Junta de Andalucía al Festival de Cine de Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000779, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación sanitaria de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar la asistencia sanitaria en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000780, Pregunta relativa a la ganadería extensiva en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ganadería extensiva en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto acometer el Gobierno andaluz para proteger la ganadería extensiva en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000781, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso presupuestario del Consejo de Gobierno en los presupuestos del año 2018 para la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000782, Pregunta relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados de las ventas de suelo e inmuebles que está efectuando AVRA para su venta?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000783, Pregunta relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto adquirir los terrenos en los que se sitúa el yacimiento de la isla Saltés y declararlo cómo Institución del Patrimonio Histórico de Andalucía bajo la figura de Conjunto Cultural?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000784, Pregunta relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del reciente viaje a Bruselas de la presidenta de la Junta de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos conseguidos y en qué ha ayudado a la imagen institucional de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000789, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez son más las voces que se unen a la reivindicación de incorporar personal sanitario y/o de perfil social a los centros educativos públicos andaluces. Dicha reivindicación tiene su razón de ser en la concepción de la educación como un derecho fundamental. En este sentido, el Gobierno andaluz tiene la obligación de garantizar la escolarización de todo el alumnado andaluz en unas condiciones dignas; y desde un enfoque multidisciplinar e integral.

En nuestro día a día, como representantes del pueblo andaluz, nos llegan casos de menores que necesitan recursos extraordinarios para tener garantía de una educación digna, pero estos no se están dotando tal como se prometió en su momento. Un ejemplo reciente de esta realidad lo encontramos en el CEIP Maestra Ángeles Cuesta, de Marchena (Sevilla), donde un alumno de tres años, diagnosticado de hiperplasia, necesita estar siempre acompañado por una persona entrenada en maniobras de reanimación cardiopulmonar, según han informado varios medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución va a dar la Consejería de Educación a este tipo de situaciones, que cada día son más frecuentes en nuestros centros educativos públicos?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000790, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía.

PREGUNTA

¿Defiende el Gobierno andaluz que es necesaria una reforma de la legislación electoral de Andalucía?
Y, en caso afirmativo, ¿qué habría que cambiar?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001995, Pregunta relativa a la situación del alumno invidente en el CEIP Reyes Católicos de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la situación del alumno invidente en el CEIP Reyes Católicos de Puerto Real (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inexistencia de personal de apoyo educativo para un niño ciego de tercero de primaria en el CEIP Reyes Católicos de Puerto Real está provocando que solo se le imparta una hora y media de clase al día de lunes a jueves desde que, en el mes de septiembre el profesor, que se ocupaba de su atención personalizada se diera de baja por enfermedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a dar una solución por parte de la Consejería de Educación a esta situación irregular en la dotación de servicios esenciales a un menor escolarizado?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001996, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de noviembre se publicaba el pliego de condiciones para la licitación del servicio de mantenimiento general de los dispositivos hospitalarios de los centros sanitarios del SSPA de la provincia de Cádiz.

La contestación sindical ha sido inmediata y unánime, habiéndose iniciado movilizaciones en hospitales como el de Jerez y comunicados públicos de diversas centrales sindicales en nombre de los trabajadores de la práctica totalidad de los hospitales gaditanos.

La pretensión de la Junta, explicitada en esta licitación, es externalizar una amplia gama de trabajos de mantenimiento de muy diversa naturaleza y entidad. Esto conlleva, de una parte, el vaciamiento de las funciones desarrolladas en la actualidad por el personal público de mantenimiento. De otra, la subcontratación de diversos servicios ofertados, por cuanto su disparidad impide que una sola empresa cuente con personal y medios adecuados para su correcta prestación. Ambas cuestiones vienen en menoscabo de las condiciones laborales del personal, deterioran el servicio y suponen un paso más en la privatización de servicios fundamentales para el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias públicas.

Existen numerosos ejemplos de las deficiencias del mantenimiento hospitalario a consecuencia de su externalización: descoordinación de los equipos encargados de las distintas tareas, falta de cualificación

del personal externo, sobrecostes, duplicidad de funciones con el personal público u obras repetidas por su deficiente realización o mantenimiento posterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a mantener la Consejería su intención de externalizar servicios de mantenimiento que en la actualidad están asumidos por personal público en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz?

¿Va a mantener la disparidad de servicios recogidos en el pliego de condiciones para la licitación del mantenimiento en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, y la consiguiente subcontratación de los mismos que supondrá su adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001997, Pregunta relativa a la instalación de aire acondicionado por la AMPA del colegio Puerta del Mar de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la instalación de aire acondicionado por la AMPA del colegio Puerta del Mar de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la insuficiencia de las medidas de urgencia para paliar las altas temperaturas, como la instalación de cortinas o ventiladores, que tuvieron que tomar tanto las familias como el propio centro Puerta del Mar, la Asociación de Madres y padres de Alumnos de dicho colegio de Algeciras está montando en el centro los aparatos de aire acondicionado que ellos mismos han tenido que adquirir, recaudando fondos para tal fin.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensan llevarse a cabo por parte de esta consejería para evitar este tipo de situaciones en los colegios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001998, Pregunta relativa a la saturación y falta de medios de los centros de menores de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la saturación y falta de medios de los centros de menores de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de saturación que viven los cinco centros de menores que existen en la provincia de Cádiz, derivada de la llegada masiva de pateras a las costas gaditanas, se hace ya insostenible. No solo se ha llegado a acoger a más del doble de menores de su capacidad, sino que incluso, en momentos puntuales, se ha tenido que proceder a la habilitación de una zona de acogida de menores junto a un *camping* de Tarifa.

Esta situación no permite proporcionar a los menores la atención educativa, social, médica y psicológica adecuada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución va a dar esta consejería a la falta de medios, tanto materiales como humanos, en los centros de menores de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001999, Pregunta relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa al cierre del centro de día de la Cruz Roja de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la complicada la situación que se les presenta a los usuarios de la unidad de estancia diurna de Cruz Roja en Cádiz como consecuencia de su inminente cierre previsto para el próximo 31 de diciembre, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué alternativas tiene previstas esta consejería para los usuarios del citado centro?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2017.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
Marta Bosquet Aznar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002000, Pregunta relativa a nombramiento director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a nombramiento director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la renuncia del director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace seis meses, no se ha producido nuevo nombramiento, continuando vacante la dirección de dicha agencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a proceder por parte de esta consejería al nuevo nombramiento?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002001, Pregunta relativa a la falta de profesores y personal de comedor en los centros escolares de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la falta de profesores y personal de comedor en los centros escolares de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de personal docente en varios centros educativos de Algeciras, así como de personal de administración y servicios, trabajadores de cocina, monitores en comedores y en colegios con alumnos de necesidades educativas especiales, está impidiendo el normal funcionamiento de muchos centros educativos de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto esta consejería abordar todas estas carencias, dándoles solución a la mayor brevedad, y así causar el menor perjuicio posible a los alumnos de los centros educativos que las están padeciendo?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-001535, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de noviembre se publicaba el pliego de condiciones para la licitación del servicio de mantenimiento general de los dispositivos hospitalarios de los centros sanitarios del SSPA de la provincia de Cádiz.

La contestación sindical ha sido inmediata y unánime, habiéndose iniciado movilizaciones en hospitales como el de Jerez y comunicados públicos de diversas centrales sindicales en nombre de los trabajadores de la práctica totalidad de los hospitales gaditanos.

La pretensión de la Junta, explicitada en esta licitación, es externalizar una amplia gama de trabajos de mantenimiento de muy diversa naturaleza y entidad. Esto conlleva, de una parte, el vaciamiento de las funciones desarrolladas en la actualidad por el personal público de mantenimiento. De otra, la subcontratación de diversos servicios ofertados, por cuanto su disparidad impide que una sola empresa cuente con personal y medios adecuados para su correcta prestación. Ambas cuestiones vienen en menoscabo de las condiciones laborales del personal, deterioran el servicio y suponen un paso más en la privatización de servicios fundamentales para el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias públicas.

Existen numerosos ejemplos de las deficiencias del mantenimiento hospitalario a consecuencia de su externalización: descoordinación de los equipos encargados de las distintas tareas, falta de cualificación del personal externo, sobrecostes, duplicidad de funciones con el personal público u obras repetidas por su deficiente realización o mantenimiento posterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a mantener la Consejería su intención de externalizar servicios de mantenimiento que en la actualidad están asumidos por personal público en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz?

¿Va a mantener la disparidad de servicios recogidos en el pliego de condiciones para la licitación del mantenimiento en los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, y la consiguiente subcontratación de los mismos que supondrá su adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000966, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe de evaluación ambiental del proyecto de rascacielos en el dique de levante de la bahía de Málaga

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000967, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe de las actuaciones llevadas a cabo por las consejerías en materia de violencia de género, año 2016

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000968, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de las actuaciones llevadas a cabo por las distintas consejerías en materia de violencia de género en 2016

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000969, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000970, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución de las inversiones públicas de la Junta de Andalucía desde el inicio de la legislatura

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000971, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000972, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la aceituna de mesa ante el mercado internacional

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000973, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana 2017-2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000974, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la colaboración financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las corporaciones locales

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000975, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión que va a tener la decisión de Estados Unidos de imponer un arancel a las exportaciones de aceituna de mesa

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000976, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz para defender al sector de la aceituna de mesa tras conocer la decisión de Estados Unidos de imponer un arancel a este producto

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000977, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe de impacto ambiental emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga acerca del rascacielos proyectado en el dique de levante de la bahía de Málaga

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000978, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000979, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por las distintas consejerías en esta legislatura para luchar contra la violencia machista

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000980, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el viaje a Bruselas que ha realizado recientemente la presidenta de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000981, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el resultado de la fiscalización que la Cámara de Cuentas de Andalucía ha realizado sobre las cuentas anuales de 2015 de Cetursa Sierra Nevada

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000982, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones de mejoras en infraestructuras judiciales de Andalucía previstas hasta el fin de la X Legislatura

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000983, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la modificación del régimen de precios de la sanidad pública andaluza por servicios prestados a terceros

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000984, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de las consecuencias de la sequía en Andalucía, así como las medidas que se están tomando para combatirla

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000985, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del proceso de reversión de la fusión hospitalaria en Granada

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000986, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre apoyo del Gobierno de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000987, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe de valoración de la ejecución de los diez años de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000988, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones para nuestra comunidad del convenio suscrito entre el Gobierno central y Farmaindustria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000989, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe de valoración de la ejecución de los diez años de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000990, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-001462, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los hechos acaecidos y las noticias aparecidas en relación con el vertedero del municipio malagueño de Nerja

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-001463, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Explicar las consecuencias para Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-001464, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Explicar las consecuencias para la política sanitaria pública en Andalucía de la adhesión al convenio suscrito por el Gobierno central con Farmaindustria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-15/OICC-000005, Informe Anual de la Cámara de Cuenta sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2012

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 23 de noviembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar las Resoluciones en relación con los Informes Anuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, según el texto que se inserta a continuación (Núm. exptes. 10-15/OICC-000005, 10-15/OICC-000011, 10-16/OICC-000024, 10-17/OICC-000011).

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RESOLUCIONES REFERIDAS A LOS INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ 2012, 2013, 2014 Y 2015.

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de aprobar la cuenta general acompañada de los informes de la Comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4.º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. El Parlamento de Andalucía considera conveniente reducir y homogeneizar, mediante las reformas legales pertinentes, los plazos de tramitación y rendición de la Cuenta General de las entidades locales, estableciéndose como fecha recomendada para llevar a cabo dicha rendición la del 30 de junio del ejercicio

siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y los periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

3. El Parlamento de Andalucía insta a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica a promover la cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para habilitar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la capacidad para la imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas o de falta de colaboración en su tarea fiscalizadora, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía considera necesario fortalecer la asistencia y el asesoramiento a los municipios, especialmente a los de menos de 1000 habitantes, por parte de las diputaciones provinciales.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las entidades locales hagan un esfuerzo especial para elaborar, tramitar y aprobar el presupuesto general del ejercicio en los plazos y conforme determina la legislación vigente; así como a utilizar la prórroga de los presupuestos (prevista en la legislación) solo en casos imprescindibles y en situaciones excepcionales, y no como un recurso habitual, ya que puede interferir en la actividad y ejecución presupuestaria local.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su postura favorable al incremento de los medios y las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para así reforzar su capacidad y la eficacia de su labor fiscalizadora a través de las oportunas modificaciones de la vigente Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía apremia a las entidades locales para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en informes anteriores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, relativos a la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las entidades locales andaluzas a ejercer el control interno municipal, con la extensión establecida en la legislación aplicable, respecto de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y control de eficacia.

10. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disposición favorable a aumentar el grado de divulgación de los trabajos de la Cámara de Cuentas para promover el control social y la participación ciudadana.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo acciones divulgativas orientadas a sensibilizar a las entidades locales en el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste a su vez a los entes públicos locales a:

– Iniciar la liquidación de aquellas entidades instrumentales deficitarias y sin actividad, y culminar los procesos de disolución de las sociedades en liquidación.

– Utilizar el sistema de validaciones incorporado a la plataforma de rendición de cuentas con carácter previo a la rendición de la Cuenta General, obteniendo información sobre la integridad y calidad de la misma.

– Depurar los estados de tesorería, dado el elevado número de cuentas inactivas, canceladas o con denominación o identificación inadecuada que constan en las actas de arqueo y en los estados de tesorería de la memoria.

– Obtener certificados de los saldos en cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio y la conciliación de los mismos, en caso de que existan diferencias con los saldos contables.

14. El Parlamento de Andalucía insta a que los consorcios públicos locales andaluces modifiquen sus estatutos con el propósito de determinar la administración local a la que quedan adscritos.

15. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de realizar los cambios de denominación de aquellos organismos autónomos que utilizan indebidamente el término «fundación», ya que la Ley de Fundaciones solo permite utilizar este término a las entidades con personalidad jurídica ajustada a dicha norma.

16. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales que el puesto de Secretaría sea ejercido de manera definitiva.

17. El Parlamento de Andalucía recomienda a los municipios de más de 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior a que, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, incorporen una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

18. El Parlamento de Andalucía recomienda el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno de la nación y las entidades locales de 7 de abril de 2010 y de 25 de enero de 2012. El primero, definido como acuerdo marco con las entidades locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, que establecía la aprobación por parte de dichas entidades de un plan de racionalización de las estructuras de sus respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el gastos público. El segundo, definido como acuerdo de reordenación y racionalización del sector público instrumental local y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, con el que se perseguía disciplinar la actividad de las Administraciones públicas sin menoscabo de la calidad de los servicios que prestan.

19. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz a que adopten medidas necesarias con el fin de remitir, con la periodicidad establecida, a la consejería competente en materia de Hacienda, la documentación que dispone la «Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía», y la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al objeto del seguimiento y asesoramiento por el órgano de tutela financiera.

20. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, a que adopten medidas necesarias con el fin de atender los requerimientos y recomendaciones efectuados por el órgano autonómico competente en materia de tutela financiera, al objeto de dar debido cumplimiento a la normativa presupuestaria.

21. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se articulen mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, para que estos sean compatibles con las medidas de estabilidad presupuestaria.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-15/OICC-000011, Informe Anual de la Cámara de Cuentas, sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2013

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 23 de noviembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar las Resoluciones en relación con los Informes Anuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, según el texto que se inserta a continuación (Núm. exptes. 10-15/OICC-000005, 10-15/OICC-000011, 10-16/OICC-000024, 10-17/OICC-000011).

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RESOLUCIONES REFERIDAS A LOS INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ 2012, 2013, 2014 Y 2015.

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de aprobar la cuenta general acompañada de los informes de la Comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4.º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. El Parlamento de Andalucía considera conveniente reducir y homogeneizar, mediante las reformas legales pertinentes, los plazos de tramitación y rendición de la Cuenta General de las entidades locales, estableciéndose como fecha recomendada para llevar a cabo dicha rendición la del 30 de junio del ejercicio

siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y los periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

3. El Parlamento de Andalucía insta a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica a promover la cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para habilitar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la capacidad para la imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas o de falta de colaboración en su tarea fiscalizadora, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía considera necesario fortalecer la asistencia y el asesoramiento de los municipios, especialmente a los de menos de 1000 habitantes, por parte de las diputaciones provinciales.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las entidades locales hagan un esfuerzo especial para elaborar, tramitar y aprobar el presupuesto general del ejercicio en los plazos y conforme determina la legislación vigente; así como a utilizar la prórroga de los presupuestos (prevista en la legislación) solo en casos imprescindibles y en situaciones excepcionales, y no como un recurso habitual, ya que puede interferir en la actividad y ejecución presupuestaria local.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su postura favorable al incremento de los medios y las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para así reforzar su capacidad y la eficacia de su labor fiscalizadora a través de las oportunas modificaciones de la vigente Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía apremia a las entidades locales para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en informes anteriores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, relativos a la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las entidades locales andaluzas a ejercer el control interno municipal, con la extensión establecida en la legislación aplicable, respecto de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y control de eficacia.

10. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disposición favorable a aumentar el grado de divulgación de los trabajos de la Cámara de Cuentas para promover el control social y la participación ciudadana.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo acciones divulgativas orientadas a sensibilizar a las entidades locales en el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste a su vez a los entes públicos locales a:

– Iniciar la liquidación de aquellas entidades instrumentales deficitarias y sin actividad, y culminar los procesos de disolución de las sociedades en liquidación.

– Utilizar el sistema de validaciones incorporado a la plataforma de rendición de cuentas con carácter previo a la rendición de la Cuenta General, obteniendo información sobre la integridad y calidad de la misma.

– Depurar los estados de tesorería, dado el elevado número de cuentas inactivas, canceladas o con denominación o identificación inadecuada que constan en las actas de arqueo y en los estados de tesorería de la memoria.

– Obtener certificados de los saldos en cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio y la conciliación de los mismos, en caso de que existan diferencias con los saldos contables.

14. El Parlamento de Andalucía insta a que los consorcios públicos locales andaluces modifiquen sus estatutos con el propósito de determinar la administración local a la que quedan adscritos.

15. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de realizar los cambios de denominación de aquellos organismos autónomos que utilizan indebidamente el término «fundación» ya que la Ley de Fundaciones solo permite utilizar este término a las entidades con personalidad jurídica ajustada a dicha norma.

16. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales que el puesto de Secretaría sea ejercido de manera definitiva.

17. El Parlamento de Andalucía recomienda a los municipios de más de 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior a que, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, incorporen una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

18. El Parlamento de Andalucía recomienda el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno de la nación y las entidades locales de 7 de abril de 2010 y de 25 de enero de 2012. El primero, definido como acuerdo marco con las entidades locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, que establecía la aprobación por parte de dichas entidades de un plan de racionalización de las estructuras de sus respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el gastos público. El segundo, definido como acuerdo de reordenación y racionalización del sector público instrumental local y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, con el que se perseguía disciplinar la actividad de las Administraciones públicas sin menoscabo de la calidad de los servicios que prestan.

19. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz a que adopten medidas necesarias con el fin de remitir, con la periodicidad establecida, a la consejería competente en materia de Hacienda, la documentación que dispone la «Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía», y la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al objeto del seguimiento y asesoramiento por el órgano de tutela financiera.

20. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, a que adopten medidas necesarias con el fin de atender los requerimientos y recomendaciones efectuados por el órgano autonómico competente en materia de tutela financiera, al objeto de dar debido cumplimiento a la normativa presupuestaria.

21. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se articulen mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, para que estos sean compatibles con las medidas de estabilidad presupuestaria.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-16/OICC-000024, Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2014

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 23 de noviembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar las Resoluciones en relación con los Informes Anuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, según el texto que se inserta a continuación (Núm. exptes. 10-15/OICC-000005, 10-15/OICC-000011, 10-16/OICC-000024, 10-17/OICC-000011).

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RESOLUCIONES REFERIDAS A LOS INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ 2012, 2013, 2014 Y 2015.

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de aprobar la cuenta general acompañada de los informes de la Comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4.º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. El Parlamento de Andalucía considera conveniente reducir y homogeneizar, mediante las reformas legales pertinentes, los plazos de tramitación y rendición de la Cuenta General de las entidades locales, estableciéndose como fecha recomendada para llevar a cabo dicha rendición la del 30 de junio del ejercicio

siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y los periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

3. El Parlamento de Andalucía insta a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica a promover la cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para habilitar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la capacidad para la imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas o de falta de colaboración en su tarea fiscalizadora, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía considera necesario fortalecer la asistencia y el asesoramiento de los municipios, especialmente a los de menos de 1000 habitantes, por parte de las diputaciones provinciales.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las entidades locales hagan un esfuerzo especial para elaborar, tramitar y aprobar el presupuesto general del ejercicio en los plazos y conforme determina la legislación vigente; así como a utilizar la prórroga de los presupuestos (prevista en la legislación) solo en casos imprescindibles y en situaciones excepcionales, y no como un recurso habitual, ya que puede interferir en la actividad y ejecución presupuestaria local.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su postura favorable al incremento de los medios y las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para así reforzar su capacidad y la eficacia de su labor fiscalizadora a través de las oportunas modificaciones de la vigente Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía apremia a las entidades locales para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en informes anteriores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, relativos a la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las entidades locales andaluzas a ejercer el control interno municipal, con la extensión establecida en la legislación aplicable, respecto de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y control de eficacia.

10. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disposición favorable a aumentar el grado de divulgación de los trabajos de la Cámara de Cuentas para promover el control social y la participación ciudadana.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo acciones divulgativas orientadas a sensibilizar a las entidades locales en el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste a su vez a los entes públicos locales a:

– Iniciar la liquidación de aquellas entidades instrumentales deficitarias y sin actividad, y culminar los procesos de disolución de las sociedades en liquidación.

– Utilizar el sistema de validaciones incorporado a la plataforma de rendición de cuentas con carácter previo a la rendición de la Cuenta General, obteniendo información sobre la integridad y calidad de la misma.

– Depurar los estados de tesorería, dado el elevado número de cuentas inactivas, canceladas o con denominación o identificación inadecuada que constan en las actas de arqueo y en los estados de tesorería de la memoria.

– Obtener certificados de los saldos en cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio y la conciliación de los mismos, en caso de que existan diferencias con los saldos contables.

14. El Parlamento de Andalucía insta a que los consorcios públicos locales andaluces modifiquen sus estatutos con el propósito de determinar la administración local a la que quedan adscritos.

15. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de realizar los cambios de denominación de aquellos organismos autónomos que utilizan indebidamente el término «fundación» ya que la Ley de Fundaciones solo permite utilizar este término a las entidades con personalidad jurídica ajustada a dicha norma.

16. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales que el puesto de Secretaría sea ejercido de manera definitiva.

17. El Parlamento de Andalucía recomienda a los municipios de más de 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior a que, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, incorporen una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

18. El Parlamento de Andalucía recomienda el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno de la nación y las entidades locales de 7 de abril de 2010 y de 25 de enero de 2012. El primero, definido como acuerdo marco con las entidades locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, que establecía la aprobación por parte de dichas entidades de un plan de racionalización de las estructuras de sus respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el gastos público. El segundo, definido como acuerdo de reordenación y racionalización del sector público instrumental local y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, con el que se perseguía disciplinar la actividad de las Administraciones públicas sin menoscabo de la calidad de los servicios que prestan.

19. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz a que adopten medidas necesarias con el fin de remitir, con la periodicidad establecida, a la consejería competente en materia de Hacienda, la documentación que dispone la «Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía», y la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al objeto del seguimiento y asesoramiento por el órgano de tutela financiera.

20. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, a que adopten medidas necesarias con el fin de atender los requerimientos y recomendaciones efectuados por el órgano autonómico competente en materia de tutela financiera, al objeto de dar debido cumplimiento a la normativa presupuestaria.

21. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se articulen mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, para que estos sean compatibles con las medidas de estabilidad presupuestaria.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-17/OICC-000011, Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2015

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 23 de noviembre de 2017

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar las Resoluciones en relación con los Informes Anuales de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, según el texto que se inserta a continuación (Núm. exptes. 10-15/OICC-000005, 10-15/OICC-000011, 10-16/OICC-000024, 10-17/OICC-000011).

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RESOLUCIONES REFERIDAS A LOS INFORMES ESPECIALES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SOBRE EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ 2012, 2013, 2014 Y 2015.

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de aprobar la cuenta general acompañada de los informes de la Comisión especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4.º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. El Parlamento de Andalucía considera conveniente reducir y homogeneizar, mediante las reformas legales pertinentes, los plazos de tramitación y rendición de la Cuenta General de las entidades locales, estableciéndose como fecha recomendada para llevar a cabo dicha rendición la del 30 de junio del ejercicio

siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y los periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

3. El Parlamento de Andalucía insta a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica a promover la cobertura de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para habilitar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la capacidad para la imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas o de falta de colaboración en su tarea fiscalizadora, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía considera necesario fortalecer la asistencia y el asesoramiento de los municipios, especialmente a los de menos de 1000 habitantes, por parte de las diputaciones provinciales.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las entidades locales hagan un esfuerzo especial para elaborar, tramitar y aprobar el presupuesto general del ejercicio en los plazos y conforme determina la legislación vigente; así como a utilizar la prórroga de los presupuestos (prevista en la legislación) solo en casos imprescindibles y en situaciones excepcionales y no como un recurso habitual, ya que puede interferir en la actividad y ejecución presupuestaria local.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su postura favorable al incremento de los medios y las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para así reforzar su capacidad y la eficacia de su labor fiscalizadora a través de las oportunas modificaciones de la vigente Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía apremia a las entidades locales para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en informes anteriores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, relativos a la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda, con carácter general, a las entidades locales andaluzas a ejercer el control interno municipal, con la extensión establecida en la legislación aplicable, respecto de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y control de eficacia.

10. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disposición favorable a aumentar el grado de divulgación de los trabajos de la Cámara de Cuentas para promover el control social y la participación ciudadana.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo acciones divulgativas orientadas a sensibilizar a las entidades locales en el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste a su vez a los entes públicos locales a:

– Iniciar la liquidación de aquellas entidades instrumentales deficitarias y sin actividad, y culminar los procesos de disolución de las sociedades en liquidación.

– Utilizar el sistema de validaciones incorporado a la plataforma de rendición de cuentas con carácter previo a la rendición de la Cuenta General, obteniendo información sobre la integridad y calidad de la misma.

– Depurar los estados de tesorería, dado el elevado número de cuentas inactivas, canceladas o con denominación o identificación inadecuada que constan en las actas de arqueo y en los estados de tesorería de la memoria.

– Obtener certificados de los saldos en cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio y la conciliación de los mismos, en caso de que existan diferencias con los saldos contables.

14. El Parlamento de Andalucía insta a que los consorcios públicos locales andaluces modifiquen sus estatutos con el propósito de determinar la administración local a la que quedan adscritos.

15. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten medidas necesarias con el fin de realizar los cambios de denominación de aquellos organismos autónomos que utilizan indebidamente el término «fundación» ya que la Ley de Fundaciones solo permite utilizar este término a las entidades con personalidad jurídica ajustada a dicha norma.

16. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales que el puesto de Secretaría sea ejercido de manera definitiva.

17. El Parlamento de Andalucía recomienda a los municipios de más de 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior a que en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía incorporen una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

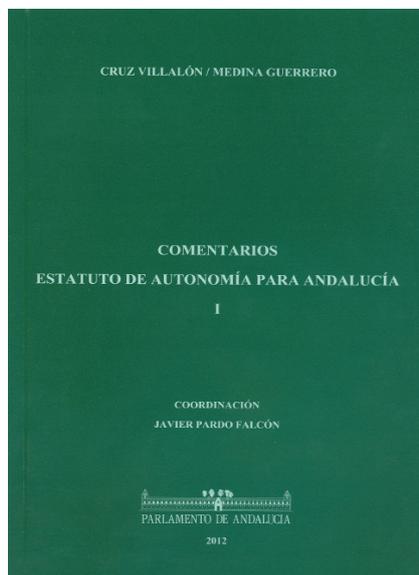
18. El Parlamento de Andalucía recomienda el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno de la nación y las entidades locales de 7 de abril de 2010 y de 25 de enero de 2012. El primero, definido como acuerdo marco con las entidades locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, que establecía la aprobación por parte de dichas entidades de un plan de racionalización de las estructuras de sus respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el gastos público. El segundo, definido como acuerdo de reordenación y racionalización del sector público instrumental local y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, con el que se perseguía disciplinar la actividad de las Administraciones públicas sin menoscabo de la calidad de los servicios que prestan.

19. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz a que adopten medidas necesarias con el fin de remitir, con la periodicidad establecida, a la consejería competente en materia de Hacienda, la documentación que dispone la «Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía», y la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al objeto del seguimiento y asesoramiento por el órgano de tutela financiera.

20. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, a que adopten medidas necesarias con el fin de atender los requerimientos y recomendaciones efectuados por el órgano autonómico competente en materia de tutela financiera, al objeto de dar debido cumplimiento a la normativa presupuestaria.

21. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de la nación se articulen mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, para que estos sean compatibles con las medidas de estabilidad presupuestaria.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

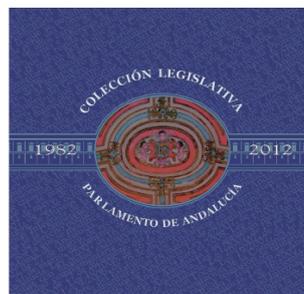


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.